

y Busquistar-Conjuero-Notáez.

Término municipal afectado: Busquistar.

Tipo: Aéreas.

Longitud en km.: 0,336.

Tensión de Servicio: 20 kv.

Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos.

CENTRO DE SECCIONAMIENTO

Emplazamiento: Espaldas Consultorio Médico.

Tipo: Interior.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 5.086.186 pesetas.

Finalidad: Establecer un punto de maniobra y seccionamiento de las líneas que alimentan a distintos núcleos de población (Planer 89).

Referencia: 4416/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de junio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (347/89/BT) (PP. 817/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación.

Final: Red de Baja Tensión.

Término municipal afectado: Lecrín.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en km.: 0,890; 0,428; 0,202 y 0,750 y 0,618.

Tensión de Servicio: 380 kv.

Conductores: Al de 3,5 x 150; 3,5 x 95; 4 x 50; 4 x 25 y 3 x 240 + 150 mm².

Apoyos: Hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 12.468.693 pesetas.

Finalidad: Mejora en la calidad del servicio eléctrico en la localidad de Mondújor (Ploner 89).

Referencia: 347/89/BT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de junio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4417/A.T.) (PP. 836/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, apro-

bación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo Sub. Almuñécar - C.T. Los Carrascos.

Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterráneo.

Longitud en km.: 0,042.

Tensión de Servicio: 20 kv.

Conductores: Al de 1 x 150 mm². aislamiento 12/20 kv.

Potencia a transportar: 400 kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Guodix.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 kva.

Relación de transformación: 20 kv. + 5% / 380-220 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 2.601.412 pesetas.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

Referencia: 4417/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de junio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4211/A.T., AA/AG.) (PP. 900/89).

En el diario «Ideal» de Granada de 24.6.89, y en el B.O. de la Provincia de Granada de 3.7.89, se publica el detalle de las afectaciones y datos de los interesados de los términos municipales de Guadix, Freila, Zújar y Baza, respecto a los que, por no haber llegado a un acuerdo, Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., ha solicitado la declaración por el Consejo de Gobierno de la necesidad de ocupación urgente a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso a favor de la línea a 66 Kv., con origen en Central Negratín y finol en la Sub. de Baza, de la que es titular la citada Empresa eléctrica, y cuya declaración de utilidad pública fue concedida por resolución de esta Delegación Provincial de Fomento de 11.1.89.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 31º y complementarios del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre (por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas); por lo que cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y los interesados en igual plazo contado desde el día siguiente al de la notificación singularizada que se les ha practicado, podrán aportar por escrito triplicado ante esta Delegación Provincial (Secretaría General, c/ Dr. Guirao Gea, s/n. Edificio Fleming, 2º Planta. Granada) los datos oportunos para rectificar posibles errores, así como formular las alegaciones que puedan ser pertinentes.

Granada, 19 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4437/A.T.) (PP. 960/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66

y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Piedras Redondas.
Final: C.T. Huerta de Mañas.
Término municipal afectado: Baza.
Tipo: Subterránea, aérea y subterránea.
Longitud en km.: 0,150; 0,646 y 0,040.
Tensión de Servicio: 20/15 kv.
Conductores: Al de $1 \times 150 \text{ mm}^2$ aislamiento 12/20 kv. y Al. Ac. de $54,6 \text{ mm}^2$.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3 elementos.
Potencia a transportar: 1.890 kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Piedras Rodadas.
Tipo: Interior.
Relación de transformación: 15 kv. \pm 5% / 380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 4.444.340 pesetas.
Finalidad: Acondicionamiento C.T. Piedras Rodadas, atender la petición de nuevos suministros eléctricos en el paraje Huerta Mañas y mejorar la calidad abandonados actuales.
Referencia: 4437/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4438/A.T.) (PP. 961/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Dúrcal-Padul.
Final: Línea subterránea a C.T. La Colmena y entrada y salida en C.T. Escuelas.
Término municipal afectado: Padul.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,245.
Tensión de Servicio: 20 kv.
Conductores: Al de $3 (1 \times 150) \text{ mm}^2$ aislamiento seco 12/20 kv.
Potencia a transportar: 630 kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Camino de La Contera. C.T. Escuelas.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 kv. \pm 5% / 380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 6.487.510 pesetas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio eléctrico en dicha localidad. (Planer 89).

Referencia: 4438/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 1093/89).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que como consecuencia del resultado del Concurso Público de registros mineros de esta provincia de Almería, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado día 4 de agosto de 1989 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 131 de 2 de junio de 1989), ha resultado que:

Primero: Han sido admitidas las solicitudes presentadas, que con su nueva denominación, a continuación se detallan, con expresión de su nuevo nombre y número, y que son:

Permiso de Investigación «Almanzora» número 40.145 sobre los terrenos registrables del registro caducado denominado «Cuevas del Almanzora» número 39.627.

Permiso de Investigación «Carmen II» número 40.146 sobre parte de los terrenos registrables del Permiso de Investigación «Vera Primera Fracción» número 39.730.

Permiso de Investigación «Javier» número 40.147 sobre los terrenos registrables del registro caducado denominado «Arteal Primera Fracción» número 39.767.

Segunda: Han sido denegadas las solicitudes que a continuación se detallan, por considerar esta Delegación que los recursos pretendidos corresponden a la Sección A1 de la Ley de Minas y no a la C). Todas ellas han solicitado parte del caducado Permiso de Investigación «Vera Primera Fracción» nº 39.730, y son las siguientes:

Concesión Directa de Explotación denominada «Josefina» solicitada por Explotaciones Río de Aguas, S.A., para la explotación de los recursos mineros de calizas y dolomías, para su aprovechamiento como áridos.

Concesión Directa de Explotación denominada «Jerasa III», solicitada por Jerasa, sobre el recurso de veritas, para su aprovechamiento como áridos.

Concesión Directa de Explotación denominada «Jerasa II», solicitada por la misma empresa sobre el recurso minero de calizas, para su aprovechamiento también como áridos.

Tercero: El resto de los registros sacados a concurso, no han tenido solicitud alguna, declarándose desierto el concurso en lo relativo a ellos, quedando sus terrenos francos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Almería, 18 de agosto de 1989.- El Delegado, José Mesas Segura.

COLEGIO TRIANA S.D.A. COOP. AND.

ANUNCIO (PP. 1087/89).

En Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Sevilla el día 31 de agosto de 1989, se acordó por Unanimidad la disolución de esta Cooperativa, por imposibilidad sobrevenida de realizar su objeto social.